



“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°018-2024-IVPT- PRIMERA CONVOCATORIA – “SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO 01 SM-983: EMP. PE-5N - NUEVA AREQUIPA - PUNTA DE CARRETERA L=4.046 KM, TRAMO 02 SM-985: EMP. PE-5N - EMP. PE-12 A L=4.925 KM Y TRAMO 03 R-24: EMP. SM-980 (C.P. CAHUIDE) - EMP. SM-983 (PONTÓN CANGREJO) L=2.036 KM, DISTRITO DE UCHIZA, PROVINCIA DE TOCACHE, REGION SAN MARTIN”.

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En el Distrito de Tocache, Provincia de Tocache y Departamento de San Martín a los **10 días del mes de Mayo del 2024**, en las instalaciones de la Oficina de Administración del Instituto Vial Provincial Municipal de Tocache a las **08:30 am**, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante **RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL 066-2024-IVP-T/GG**, de fecha **24 de Abril del 2024**, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°018-2024-IVPT- PRIMERA CONVOCATORIA – “SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO 01 SM-983: EMP. PE-5N - NUEVA AREQUIPA - PUNTA DE CARRETERA L=4.046 KM, TRAMO 02 SM-985: EMP. PE-5N - EMP. PE-12 A L=4.925 KM Y TRAMO 03 R-24: EMP. SM-980 (C.P. CAHUIDE) - EMP. SM-983 (PONTÓN CANGREJO) L=2.036 KM, DISTRITO DE UCHIZA, PROVINCIA DE TOCACHE, REGION SAN MARTIN”.** A fin de efectuar la **ADMINSION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTE DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD ORGANICA
Presidente Titular	TITO ALBERTO VILLACIS DEL CASTILLO	Experto Independiente
1er. Miembro Titular	IVAN ARTEAGA CARLOS	Administrador del IVP - T
2do. Miembro Titular	DANNY JOEL VILLACORTA MORAN	Jefe de Operaciones del IVP-T

INFORMES Y ORDEN DEL DIA.

- 1.1** El Órgano Encargado de las Contrataciones informa que mediante la revisión de la Plataforma del SEACE se han registraron los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	20600124162	INVERSIONES Y SERVICIOS TOKIO S.A.C.	04/05/2024	Válido
2	20602914161	RIDAL INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES SAC	30/04/2024	Válido
3	20610593926	ASOCIACIÓN CIVIL MANTENIMIENTO VIAL ANGEL DIVINO	06/05/2024	Válido
4	20611163313	SINNER INGENIERIA S.A.C.S.	03/05/2024	Válido

- 1.2** Así mismo de la revisión de la Plataforma del SEACE se visualizaron las ofertas presentadas por los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado
1	20610593926	CONSORCIO ANGEL DIVINO	09/05/2024	12:18:40	Valido



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE TOCACHE – IVP-T

R. U. C N° 20450163407

email: INSTITUTOVIALP.TOCACHE@gmail.com



“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

DETALLE DE LA OFERTA ADMITIDA Y QUE PASA A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	CONDICION
01	CONSORCIO ANGEL DIVINO	ADMITIDA

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

Posteriormente se procede a colocar el puntaje de acuerdo a la fórmula establecida en el factor de evaluación y del postor **CONSORCIO ANGEL DIVINO**

Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	Puntaje
1	CONSORCIO ANGEL DIVINO	S/ 62,901.00	90.00

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es la siguiente:

MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA: 10 PUNTOS

ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	Puntaje	PUNTAJE TOTAL
POSTOR UNICO	CONSORCIO ANGEL DIVINO	100	100

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Luego de culminación, el **COMITÉ DE SELECCIÓN**, determinó si el postor cumple con **LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES DE ACUERDO AL ORDEN DE PRELACIÓN** detallados en las bases:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR 1		CONSORCIO ANGEL DIVINO	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL	X	
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	X	
C	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	

RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor de acuerdo al orden de prelación cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
01	CONSORCIO ANGEL DIVINO



**INSTITUTO VIAL PROVINCIAL
MUNICIPAL DE TOCACHE – IVP-T**

R.U.C N° 20450163407
email: INSTITUTOVIALP.TOCACHE@gmail.com



“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	Puntaje	PUNTAJE TOTAL
PRIMERO	CONSORCIO ANGEL DIVINO	100.00	100.00

Los integrantes del **COMITÉ DE SELECCIÓN**, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación de acuerdo con el análisis efectuado.

Que de conformidad con el numeral 76.3 del Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que: Definida la oferta ganadora, el comité de selección Otorga la Buena Pro, mediante su publicación en el SEACE. Por lo que el comité de selección acuerda:

DEL ACUERDO APORTADO

ARTÍCULO PRIMERO: otorgar la BUENA PRO del Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°018 -2024-IVPT- PRIMERA CONVOCATORIA – “SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO 01 SM-983: EMP. PE-5N - NUEVA AREQUIPA - PUNTA DE CARRETERA L=4.046 KM, TRAMO 02 SM-985: EMP. PE-5N - EMP. PE-12 A L=4.925 KM Y TRAMO 03 R-24: EMP. SM-980 (C.P. CAHUIDE) - EMP. SM-983 (PONTÓN CANGREJO) L=2.036 KM, DISTRITO DE UCHIZA, PROVINCIA DE TOCACHE, REGION SAN MARTIN”. al postor CONSORCIO ANGEL DIVINO integrado por las empresas INVERSIONES Y SERVICIOS TOKIO S.A.C. con RUC N° 20600124162 y ASOCIACIÓN CIVIL MANTENIMIENTO VIAL ANGEL DIVINO con RUC N° 20610593926, con su oferta económica por la suma de S/ 62,901.00 (SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS UNO CON 00/100 SOLES) Con un puntaje total de 100.00 PUNTOS, Sin más puntos que tratar, se levanta este acto a las 09:35 am del mismo día se culmina la reunión, firmando los presentes en señal de conformidad.

TITO ALBERTO VILLACIS DEL CASTILLO
PRESIDENTE
COMITE SELECCION

Ing. Tito A. Villacis Del Castillo
Presidente Titular

IVAN ARTEAGA CARLOS
PRIMER MIEMBRO
COMITE SELECCION

Iván Arteaga Carlos
1er. Miembro Titular

DANNY JOEL VILLACORTA MORAN
SEGUNDO MIEMBRO
COMITE SELECCION

Danny Joel Villacorta Moran
2do. Miembro Titular